CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/16

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA IMPRESIÓN DE CARNET"

ID Nº 315.665

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 4to. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA IMPRESIÓN DE CARNET" – ID Nº 315.665**. El Comité de Evaluación se encuentra conformado por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, Director General de Administración y Finanzas, el **Lic. Marcos Javier Meaurio**, Director Administrativo, y la **Abg. Olga Ortiz de Franco**, Directora de Salud y Seguridad Ocupacional.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día miércoles 31 de agosto del corriente; en dicha oportunidad presentó su sobre conteniendo oferta en tiempo y forma la firma:

1. **WINNER S.R.L.**

Que, por Resolución DNCP N° 522/15 se dispuso que en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entregas de sobres, la Autoridad Competente del organismo (bajo su exclusiva responsabilidad) podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2.051/03.----------

De este modo, este Comité Evaluador procederá a la evaluación de la única oferta en base a lo establecido en los Art. 26 y 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto Nº 21.909/03 "Por el

Director General
Dirección General de Administración

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas', en especial los Art. 60 y 61 modificados por el Decreto N° 3.719/15, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03 y del Decreto N° 5.174/05.----------

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 31 de agosto de 2016 siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 1 (un) sobre. Se procedió a la apertura de la oferta a las 10:10 hs., la cual es detallada en el siguiente cuadro:

ÍTEM N°	OFERENTE	RUC	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA POR ITEM (IVA incluido)
1	WINNER S.R.L.	80010090-5	JUEGO DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA CARNET	16.000.000
2	WINNER S.R.L.	80010090-5	CÁMARA FOTOGRÁFICA	750.000
3	WINNER S.R.L.	80010090-5	PLASTIFICADORA	2.700.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, se dejó constancia que:

La firma oferente **WINNER S.R.L.** presentó los siguientes documentos: Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, la *Constancia del SIPE Nº 1416529,* donde se observa en estado "Activo" la Declaración Jurada del Artículo 40, el Documento de Identidad, la Constitución o Estatuto Social y el Poder del Representante.----------

2.- PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Carta de Invitación, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:----------

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	WINNER S.R.L.
Formulario de oferta*[El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente al modelo indicado en el Anexo D]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [Se acepta la presentación de la Declaración Jurada conforme al modelo indicado en el Anexo D]	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **WINNER S.R.L.** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la misma.----------

Seguidamente se especifican los precios ofertados por la firma oferente según el detalle expresado en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS"**; los cuales no precisan de correcciones aritméticas.----------

De este modo se procede a la evaluación del precio ofertado por la firma **WINNER S.R.L.** – indicado en el Anexo N° 1 "Cuadro de Oferta" – de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, concluyendo que no existen diferencias en el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado; por lo que este Comité Evaluador **ACEPTA** el precio ofertado por la firma **WINNER S.RL.**.----------

Director General
Dirección General de Prot. y Imp.

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

ITEM	Precio Referencial (Gs.)	Descripción de Bienes	Firma Oferente	Precio Ofertado (Gs.)	Variación (%)
1	16.000	JUEGO DE HOJA DE SEGURIDAD PARA CARNET	WINNER S.R.L.	16.000	0%
2	1.00.000	CAMARA FOTOGRAFICA	WINNER S.R.L.	750.000	-25%
3	3.000.000	PLASTIFICADORA	WINNER S.R.L.	2.700.000	-10%

3.- ANÁLISIS EN DETALLE.

Continuando con la evaluación de las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15) que indica *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"*; se seleccionó al oferente **WINNER S.R.L.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial.----------

Documentos de Carácter Formal para Oferentes que sean Personas Jurídicas.	**WINNER S.R.L.**
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (SIPE)
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (SIPE)
• Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (SIPE)
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE (SIPE)

Otro documentos	**WINNER S.R.L.**
• Copias de los Balances de los últimos 2 (dos) años 2014/2015.	CUMPLE (SIPE)

Luis Aníbal [illegible]
Director General
Dirección General de Adm. y Fiananz[illegible]

Javier Medina
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

• Copias de contratos y/o facturaciones (y sus constancias de cumplimiento satisfactorio y/o recepciones finales) correspondientes a ventas de insumos y equipos para impresión de carnets (papeles de seguridad, cámaras fotográficas, plastificadoras) de la naturaleza de los bienes solicitados en el presente llamado, por montos equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015.	**CUMPLE (*)**
• Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en la cantidad y el tiempo solicitado.	CUMPLE
• Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para poder aplicar en el margen de Preferencia. **La no presentación de la misma no será causal de descalificación.-**	NO PRESENTA

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES.

El Comité de Evaluación ha solicitado al oferente **WINNER S.R.L.** – por nota de fecha 02 de septiembre de 2016 (la cual fuera recibida en la misma fecha) – ciertas documentaciones formales faltantes (Copias de contratos y/o facturaciones (y sus constancias de cumplimiento satisfactorio y/o recepciones finales) correspondientes a ventas de insumos y equipos para impresión de carnets); documentación que fuera remitida por la citada firma en fecha 05 de septiembre del corriente.----------

Así, la documentación presentada por la firma **WINNER S.R.L.** fue objeto de análisis por parte del Comité de Evaluación, evidenciándose que acredita las condiciones exigidas en la Carta de Invitación; por tanto se concluye que la firma oferente **WINNER S.R.L.** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de los documentos que componen la oferta, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.----------

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter

Luis Ernesto Gigena Vera
Director General
Dirección General de Adm. y Finanza

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por **WINNER S.R.L.** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **WINNER S.R.L.** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los representantes del oferente (que se listan en el cuadro de abajo), se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Memo DGTH N° 1.342/16), se evidencia que los representantes legales de la firma **WINNER S.R.L.** no figuran actualmente dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
Fernando Manuel Brítez Borrell	2.363.966	Representante Legal	No posee Registros
Oscar Daniel Brítez Chamorro	746.295	Socio Gerente	Posee registros como Funcionario de la UNE. Consta en los registros de la SINARH su **renuncia en mayo del 2013**.
Luis Fernando Brítez Chamorro	705.605	Socio Gerente	No posee Registros
Víctor Alfredo Brítez Chamorro	534.788	Socio Gerente	Posee registros como Funcionario de la UNE. Consta en los registros de la SINARH su **renuncia en marzo del 2016**.

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **WINNER S.R.L.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs.

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

"a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

Capacidad Financiera:

En virtud al artículo 27 de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Pública" el Comité de Evaluación solicitó informe al Departamento de Contabilidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a fin de que realice el cálculo de los Ratios Financieros del oferente **WINNER S.R.L.** Por Memorando DC N° 75/16 el Departamento de Contabilidad eleva su informe de acuerdo al siguiente cuadro:

WINNER S.R.L.						
INDICES	**2.015**		**2.014**		**SUMA DE LOS DOS AÑOS**	**PROMEDIO**
RATIOS DE LIQUIDEZ						
ACTIVO CORRIENTE	26.006.362.357	7,95	15.979.397.483	6,45	14,40	7,20
PASIVO CORRIENTE	3.269.518.837		2.478.516.708			
ENDEUDAMIENTO						
PASIVO TOTAL	3.580.606.110	0,12	2.789.603.981	0,14	0,26	0,13
ACTIVO TOTAL	30.293.189.307		20.011.213.102			
RENTABILIDAD						
UTILIDAD NETA	2.498.295.492	0,16	2.749.285.008	1,37	1,54	0,77
CAPITAL	15.504.028.268		2.001.000.000			

Luego de realizar el análisis, el Comité de Evaluación concluye que el oferente **WINNER S.R.L.** **CUMPLE** con los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la **Capacidad Financiera**.----------

Capacidad Técnica:

Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en la cantidad y el tiempo solicitado.-

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **WINNER S.R.L.** ha presentado Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en la cantidad y tiempo necesario, por lo tanto **CUMPLE** con el requerimiento de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación.----------

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

Director General
Dirección General de Adm. y Fin.

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Experiencia:

Copias de contratos y/o facturaciones (y sus constancias de cumplimiento satisfactorio y/o recepciones finales) correspondientes a ventas de insumos y equipos para impresión de carnets (papeles de seguridad, cámaras fotográficas, plastificadoras) de la naturaleza de los bienes solicitados en el presente llamado, por montos equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.-

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones, tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en cualquiera de los años mencionados.-

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente (mediante nota complementaria de fecha 05 de septiembre), se constata que la firma **WINNER S.R.L.** ha presentado contratos y recepciones finales dentro de los años 2013, 2014 y 2015, cuya suma supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia.-

Análisis de muestras:

El Comité de Evaluación ha solicitado al oferente **WINNER S.R.L.** – por nota de fecha 05 de septiembre de 2016 (la cual fuera recibida en la misma fecha) – las muestras de los bienes ofertados para el Ítem N° 1 Juego de Hoja de Seguridad para Carnet, Ítem N° 2 Cámara Fotográfica e Ítem N° 3 Plastificadora; siendo presentadas en forma por la citada firma en fecha 07 de septiembre del corriente.----------

Que, a fin de proceder a la verificación de las muestras conforme lo establece el punto *22. Criterio de evaluación y calificación de muestras* de la Carta de Invitación, este Comité de Evaluación designa a los Sres. Willian Dávalos Técnico del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Rogelio Rallo, Jefe del Departamento de Servicios Generales, acompañados de los funcionarios de la UOC C.P. Julio Aldama y C.P. José Zelaya; como el Equipo Técnico encargado de la verificación del cumplimiento de las muestras con las EETT establecidas. Así, en fecha 07 de septiembre del corriente se procedió al análisis

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meyrio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

de las muestras, cuyo detalle consta en el **Acta de Análisis de Muestras Presentadas** que se anexa al Informe de Evaluación, formando parte de éste.--

Así, realizado el análisis de las muestras presentadas por el oferente **WINNER S.R.L.** se constata que las muestras presentadas por el mismo **CUMPLEN** con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C de la Carta de Invitación.----------

4.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: **330** – "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", **530** – "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" y **540** – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" del Presupuesto General de la Nación con FF 10 "Recursos del Tesoro" y FF 30 "Recursos Institucionales", con lo cual se acredita la condición señalada para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

5.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR ÍTEM*****",** se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA IMPRESIÓN DE CARNET" ID Nº 315.665*** recaiga en la firma **WINNER S.R.L.** con **RUC N° 80010090-5** por un monto total a contratar de **Gs. 19.450.000.-** (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos cincuenta mil.-) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**.-------

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa

Se da por concluida la evaluación a los siete días del mes septiembre de 2016, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.------

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

Ruben Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finan.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA IMPRESIÓN DE CARNET" - ID Nº 315665

ANEXO Nº 1
CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

						WINNER S.R.L.			
ÍTEM	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	14111510-9999	JUEGO DE HOJA DE SEGURIDAD PARA CARNET	WINNER / TRAU TWEIN	PARAGUAY / ALEMANIA	UNIDAD	1000	UNIDAD	16.000	16.000.000
2	45121504-001	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	JAPÓN	UNIDAD	1	UNIDAD	750.000	750.000
3	44102801-001	PLASTIFICADORA	TLC	E.E.U.U.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.700.000	2.700.000
							PRECIO TOTAL		**19.450.000**

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Serviá
Director General
Dirección Adm. y Finanzas

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA IMPRESIÓN DE CARNET" - ID Nº 315665

ANEXO Nº 2
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						WINNER S.R.L.			
ÍTEM	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	14111510-9999	JUEGO DE HOJA DE SEGURIDAD PARA CARNET	WINNER / TRAU TWEIN	PARAGUAY / ALEMANIA	UNIDAD	1000	UNIDAD	16.000	16.000.000
2	45121504-001	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	JAPÓN	UNIDAD	1	UNIDAD	750.000	750.000
3	44102801-001	PLASTIFICADORA	TLC	E.E.U.U.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.700.000	2.700.000
							PRECIO TOTAL		**19.450.000**

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Andrés Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abog. Olga Ortiz de Franco
Directora de Salud y Seguridad Ocupacional